

ANEXO I
ENTIDADES LOCALES

n.º	CIF	ENTIDAD LOCAL	LINEA 1 Instalación de una oficina con la totalidad de dotaciones y con cajero automático y apertura al público	LINEA 2 Instalación de una oficina sin cajero	LINEA 3 Solo instalación Cajero automático
1	P1000200D	ABERTURA	SI		
2	P1002700A	BELVÍS DE MONROY			SI
3	P1003400G	CABAÑAS DEL CASTILLO		SI	
4	P1003500D	CABEZABELLOSA	SI		
5	P1003700J	CABRERO	SI		
6	P1005400E	CASAS DE DON GÓMEZ	SI		
7	P1009300C	GUIJO DE GRANADILLA	SI		
8	P1008800C	GRANJA, LA			SI
9	P1010400H	HUÉLAGA			SI
10	P1010900G	JARILLA			SI
11	P1012300H	MESAS DE IBOR			SI
12	P1013900D	OLIVA DE PLASENCIA	SI		
13	P1014800E	PIEDRAS ALBAS	SI		
14	P1017500H	SANTIBAÑEZ EL BAJO	SI		
15	P1018300B	TALAVERUELA DE LA VERA	SI		
16	P1000022B	TIÉTAR	SI		
17	P1019000G	TORRECILLAS DE LA TIESA	SI		
18	P6013101H	VEGAVIANA	SI		
19	P1021000C	VIANDAR DE LA VERA	SI		
20	P1021500B	VILLANUEVA DE LA SIERRA	SI		
21	P1021800F	VILLAR DE PLASENCIA		SI	
		total entidades	14	2	5

ANEXO II
(A ENVIAR POR LAS ENTIDADES LOCALES INTERESADAS)

DOCUMENTO DE ADHESIÓN A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADA A ENTIDADES FINANCIERAS, BANCARIAS O ASOCIADAS A LAS MISMAS, PARA LA INSTALACIÓN DE OFICINAS Y /O CAJEROS EN POBLACIONES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN FINANCIERA Y CON POBLACIÓN INFERIOR A VEINTE MIL HABITANTES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, EJERCICIO 2023

D/D^acon NIF
....., en calidad de Alcade/sa-Presidente/a de la
Entidad se adhiere a la convocatoria arriba indicada,
comprometiéndose a la firma de Convenio con la Diputación Provincial de Cáceres para actuar en calidad de
Entidad Colaboradora como indicado en la BASE TERCERA de las Bases Reguladoras de la Convocatoria
mencionada.

La entidad se compromete asimismo a aceptar los resultados de la Convocatoria, esto es, aceptará la Entidad
que resulte beneficiaria así como la propuesta de servicio que resulte de la solicitud presentada por la
Entidad que finalmente sea beneficiaria de las ayudas previstas en la presente Convocatoria.

Asimismo, la Entidad, mediante la presente adhesión se compromete a someterse a las Bases Reguladoras
de la Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinada a entidades
financieras, bancarias o asociadas a las mismas, para la instalación de oficinas y /o cajeros en poblaciones
en riesgo de exclusión financiera y con población inferior a veinte mil habitantes de la provincia de Cáceres,
ejercicio 2023. En concreto, estará a las obligaciones que surjan para ella derivadas de la participación en la
presente Convocatoria relativas a cumplimiento de plazos, financiación, etc.

Lo que se comunica a la Diputación Provincial de Cáceres

En, a----- de -----2023
EL/LA ALCADÉ/SA – PRESIDENTE/A

Fdo: